Guayaquil, 30 de Octubre de 2007

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo estipulado según lo dispuesto por la Ley de Compañías cumplo con realizar el informe final correspondiente al año 2006 del balance General de la Compañía Orvabuilder S.A.

Cabe mencionar que todos los datos expuestos en la declaración del balance para el pago del Impuesto a la Renta del año 2006 son confiables, siguiendo lo exigido por la Ley de Régimen Tributario Interno.

La compañía Orvabuilder S.A. dio inicio a sus actividades comerciales reales en el año 2006, por lo que se vino manejando con la compra y venta de mercadería y teniendo un gasto de de publicidad en el mes de diciembre, que son los únicos movimientos de la misma, y en el año 2007 ha incrementado sus actividades.

Muy Atentamente,

C.P.A. Carmen Verdesoto Montaño
Registro No. 3052